

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Ejecución local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Ejecución grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 20.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 15 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cta.—Estrassado 50.

AÑO XXX.

MÉRCOLES 25 DE MAYO DE 1887

NÚM. 9 208.

## COOPERATIVA DE EMPLEADOS

En este acreditado establecimiento se ha recibido un buen surtido de ARENCONES que se venden á precios sumamente módicos.

Tocino legítimo del país muy superior al extranjero, se vende también en este establecimiento á 50 céntimos los 400 gramos.

Carne de ternera: despacho permanente. 5-3

## MONSIEUR PABLO ROUGER,

Bachiller en artes y ciencias, con título expedido por la Academia de París, Profesor de *Francés y Contabilidad mercantil simplificada*, ofrece sus servicios á este ilustre público, teniendo clase abierta desde el 1.º de Junio próximo, calle de Alfaro, núm. 5.

Horas de clase: de 8 á 9 mañana, francés: de 9 á 10 id., contabilidad.

Honorarios: por una asignatura 10 pesetas mensuales; por las dos 17'50 id.

NOTA. Además, se darán lecciones particulares de matemáticas en toda su lata extensión, á precios convencionales.

OTRA. Hasta que la clase esté abierta tomarán razón en la peluquería de don Antonio Sánchez Gallego, Platería, 45, principal, donde se servirán dejar nombre y señas para pasar á entenderse á domicilio. 26-2

## LA PAZ DE MURCIA

Nuestro apreciable colega «La X» de Cartagena publica un bien escrito artículo denunciando las habilidades de los fusionistas y conservadores de esta provincia, encaminadas á perturbar la marcha del partido reformista, con la creación de comités de última hora, que no tienen otro objeto que seguir usufructuando por los siglos de los siglos, las dulzuras del poder. Cita nuestro colega en comprobación de su aserto los comités del distrito de Cieza y el que recientemente se ha constituido en Yecla, y á propósito de este recuerda la honrada y consecuente historia política del Sr. Morales, que en dicha localidad viene representando á la izquierda desde que este partido se constituyó. Conocemos esas habilidades y no las damos importancia alguna, pues estamos convencidos de que todos los trabajos, intrigas y sutilezas se estrellarán ante la entereza y decisión de nuestros jefes, que no están dispuestos á tolerar semejantes manejos. El tiempo convencerá á esos Maquiavelos rurales, de que están perdiendo el idem, y de que ni en Yecla, ni en Cieza, ni en parte alguna donde se presenten con tan inmotivadas pretensiones, obtendrán otra cosa que la triste mortificación de que no se les haga caso.

No sabemos por que fatalidad del destino, estamos hoy peor que cuando no teníamos en el poder ningún Ministro de los á quienes nuestra provincia confirió la investidura de Diputados á Cortes. Hoy contamos con los Ministros de Hacienda y de la Guerra, y no podemos recabar que se nos paguen los afros por consumos y se abone la mitad de la fianza que el arrendatario de esta renta perdió al abandonar el contrato. Nos consta que el Sr. de Marin-Baldo, estimando razonable y justa la moción de nuestro compañero Sr. Lumeras, gestionó sin resultado alguno práctico. En el luminoso informe leído en la última sesión, se evidencia el derecho que el Ayuntamiento tiene á la mitad del depósito y afros. Ahora falta, como dijo muy oportunamente el Sr. Lumeras, que el Alcalde como ejecutor de los acuerdos de la corporación, reclame lo que en estricta justicia debe ingresar en las arcas municipales para atender con equidad y sin privilegios á cubrir sagradas obligaciones. Sobre estos dos puntos hablé con bastante extensión, reservándose para después del despacho ordinario, ocuparse, como se ocupó, siquiera fuese por galantería al periódico «Las Provincias», de dos asuntos que produjeron sensación, puesto que ambos revisten de gran importancia. Preguntó al señor Alcalde si el 4 por 100 que el Ayuntamiento debe percibir de la territorial, se distribuya como igualmente los demás fondos, con equidad y justicia sin establecer entre los acreedores preferencias de ninguna clase. Y el Sr. Alcalde con gran habilidad resolvió la pregunta si bien dejando traslucir, que al acreedor del gas le daba algo mas que á los otros acreedores por creerlo, á su juicio muy justo, y añadiendo, que él era el responsable en todo caso. Ciertamente sí, pero esa responsabilidad, no puede confiar la libertad de ningún concejal para pedir que la distribución de fondos, se haga con arreglo á la ley. Finalmente, y para complemento de lo interesado por «Las Provincias», solicitó dicho Sr. Lumeras una relación nominal de todos los acreedores y deudores de la casa, desde 1860 á lo que se definió favorablemente por la corporación.

Ya habrá visto el periódico de la calle del Plano, que tan luego como el Sr. Lumeras pudo asistir á las sesiones del Ayuntamiento, formuló las preguntas que deseaba, sin arredrarle consideraciones de ningún género, pues no caben cuando se trata del cumplimiento de un deber. Pueden «Las Provincias», lo mismo que cualesquiera otros de sus compañeros, estar seguros, que en todo lo que sea razonable y conveniente á las intereses generales, habrá de apoyar sus indicaciones inspirándose en su conciencia, que es á la que, sin odios ni rencores que afortunadamente no siente hacia nadie, procura ajustarse en todos sus actos.

Nos consta que contra lo que han dicho nuestros colegas, la cuestión cementerio no está concluida, si bien abrigamos la seguridad de que no ha de tardar en resolverse de común y amigable acuerdo.

Para así asegurarlo tenemos por dato el honroso encargo que ayer recibieron de nuestro Prelado nuestros estimados amigos los Sres. Cárles y Almazán, que con motivo de tratar con S. E. I. de lo referente á la próxima procesión del Corpus, conferenciaron con la digna autoridad eclesiástica. Dichos señores admitieron el encargo con grato placer, y hoy lo han cumplido trasmitiéndolo al Alcalde y Junta de Cementerio, tanto por proceder de quien procedía, como por poder coadyuvar en algún tanto al fin que deseamos todos los que nos interesamos porque haya armonía entre ambos cabildos y entre las autoridades eclesiástica y local.

Una petición que debe meditar el Sr. Delegado de Hacienda es la que le hace anteayer «Las Provincias».

Nosotros hemos oído distintas veces que á los contribuyentes de la huerta, sino á todos, á lo menos á algunos de esos que son desconocedores de toda clase de derechos, obligaciones y responsabilidades, se les había cobrado parte ó al todo de sus cuotas con otros recibos que no son los talonarios del Banco, ó que estos se les habían recogido; pero como esto suponía un delito que nosotros no teníamos dato para probarlo, y que de ser cierto alguien ó algunos lo habrían cometido, por mas grande que sea nuestro amor á la justicia y nuestro cariño á esos honrados y sencillos hijos del trabajo, no tuvimos el suficiente valor para ocuparnos de ese asunto; pero puesto que nuestro colega «Las Provincias» dice algo sobre él, y de ser cierto trae consigo muy tristes consecuencias sobre los que en su caso hayau sido víctimas, bien merece abrir una información ó buscar medio de aclararlo, hasta por interés del Tesoro que debe llevar su cobranza al día, y al día justificadas las partidas no realizadas con los expedientes de fallidos que oportunamente deben hacerse, ó con los apremios y embargos de los morosos; no dándose lugar á que nunca puedan reclamarse mas contribuciones que aquellas que legalmente y para todos hubiera necesidad de reclamar de una vez.

Hay mas; cuando una contribución no se cobra en su plazo debido, y no se justifica en la forma que antes hemos dicho la falta de cobro, la responsabilidad es del que debió cobrar ó hacer el expediente, y no es justo tampoco que esas responsabilidades se hagan efectivas en el que no es culpable.

Como era de esperar, los Sres. Cárles y Almazán, individuos de la comisión municipal de festejos, á quienes se dignó ayer recibir nuestro querido Prelado á pesar de estar un poco delicado de salud, tuvieron el gusto de oír de S. E. I. los ofrecimientos que no dudaron en conseguir, de una eficaz é importante cooperación para que la procesión del Corpus reciba este año algún impulso mas del que los mismos concejales alcanzaron el año anterior, para ir devolviéndole el esplendor que merece el augusto Sacramento de los altares, en cuyo honor se verifica.

A «Las Provincias» le ha extrañado sin duda que en los formularios que se han circularo para el repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería, subsista la clasificación de colonia que al parecer debía suprimirse teniendo en cuenta lo legislado. Nosotros tenemos entendido que esa y otras órdenes obedecen á la necesidad de no hacer trabajos inútiles, pues por los proyectos del actual Ministro de Hacienda se varía por completo el sistema tributario.

Entre las rentas y arbitrios que suabasta el Ayuntamiento de Jumilla, se hallan las yeseras.

Quisiéramos saber como puede hacer aquel Ayuntamiento lo que el de Murcia no ha podido.

## Villalar.

Este es el título de uno de los cuadros presentados en el gran certamen inaugurado el día 21 en el palacio de la Industria y de las Artes, debido al esfuerzo del distinguido artista murciano Sr. Picolo. Su obra merece al crítico de nuestro colega «El Resumen» palabras muy laudatorias para el autor, y nosotros que conocemos su modestia y su mérito, le seguimos desde aquí nuestra felicitación, esperando confiadamente que este cuadro, primero que presenta, sea el principio de una carrera brillante que honre tanto al Sr. Picolo como á la patria que le vio nacer.

He aquí ahora las palabras de «El Resumen»:

«641. Villalar, por D. Manuel Picolo López. Es una mañana de fría neblina; después de la célebre batalla, el pendón amarillo de los imperiales está erguido, y abatido el morado de los comuneros. Juan Bravo viene herido; el de Benavente se muestra vencedor sin arrogancia. Todo el cuadro está muy bien sentido y compuesto.»

Anoche se estrenó en Roma el episodio nacional *Cádiz*, cuyo argumento está basado en los hechos que tuvieron lugar en aquella liberal ciudad, cuando estuvo á punto de ser víctima de la dominación francesa que por sorpresa sufrió gran parte de la nación. El asunto no puede ser mas patriótico y enardece y levanta al espectador á cada momento que lo oye y aplaude con verdadero entusiasmo, sin dar lugar á fijarse lo suficiente para juzgar la obra literariamente. La música es toda nacional y especialmente andaluza, lo cual contribuye mucho á la buena acogida de algunos números. De estos merecieron los honores de la repetición el del desfile final del primer acto, la escena de las borrachas, el tango de los negritos, el romance del ciego y otros, en los que se distinguieron las Sras. Espí, Brú y Cecilio, y los Sres. López, Ruiz (J), Carrasco, y López (A). También el señor Tamarit en su poco grato papel estuvo muy acertado.

Las decoraciones finales de ambos actos, como debidas al pincel del señor Sanmiguel, son magníficas; la perspectiva como el colorido y los efectos de luz están tan bien trazados que producen ilusión completa, y si á esto se añade el parecido que tienen, según los conocedores de la culta ciudad del Océano, no hay que extrañar el entusiasmo con que se aplaudió á nuestro amigo.

Al final de la obra fueron llamados todos á la escena, incluso el maquinista Sr. Martínez, que contribuye mucho también al éxito.

La entrada fué anoche buena y esperamos, dé un lleno á la de hoy y siguientes en que se repita el trabajo literario de Burgos que han completado los maestros Sres. Chueca y Valverde.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 23 de Mayo de 1887.

Sr. Director de La Paz de Murcia. Mi estimado amigo: continuan ocupando el primer lugar entre los políticos los proyectos de reforma militar del general Cossola.

La última nota del sábado era el desacuerdo entre la comisión que ha de dar dictamen y el ministro de la Guerra que, con una obstinación de que no hay ejemplo, se empeña en que por nada ni por nadie han de modificarse sus proyectos.

El presidente de la Comisión, Sr. Canalejas, no quiso dar su última palabra hasta conferenciar con el presidente del Gobierno y como este tenia que salir en la mañana del domingo para Aranjuez celebró la conferencia el mismo sábado por la noche.

El resultado ya se ha visto, en el Consejo de Ministros celebrado ayer en Aranjuez, después del que presidió S. M. se abordó definitivamente la cuestión de reformas, decidiendo prestar todos su apoyo al gabinete al Ministro de la Guerra.

Los sucesos de estos últimos días habían alarmado de tal modo la opinión pública que el partido reformista creyó debía interpelar al Gobierno acerca de su política militar, á cuyo efecto, previo un acuerdo tomado el sábado se ha anunciado esta tarde, por el Sr. Romero Robledo, una interpretación al Gobierno sobre este punto.

El Gobierno, por conducto del General Cossola, contestó negándose á contestarla por creer que, habiéndose presentado ya dictamen sobre la ley constitutiva del ejército, holgaba esta discusión. El Sr. Romero Robledo, en vista de esta negativa, presentó la siguiente proposición:

«Los que suscriben consideran que la política militar del Gobierno rompe la unidad del ejército y compromete el orden público.»—Romero Robledo.—Siguen las firmas.

El Sr. Romero apoyó su proposición

atacando duramente al Gobierno por la precipitación demostrada en el asunto de las reformas, precipitación que ha determinado actos trascendentales en los diferentes cuerpos del ejército y creado un antagonismo peligroso entre las armas generales y los cuerpos especiales.

Puso de manifiesto los peligros que para lo sucesivo pueden amenazar la excesiva tolerancia demostrada por el Ministro de la Guerra con los oficiales de las armas generales, autorizando y aun apadrinando actos de indisciplina, como son la celebración de reuniones y banquetes sin permiso de la autoridad militar de la provincia, dando motivo con esto á tener que dar en el Senado explicaciones al Capitán general de Madrid que implicaban contradicción con lo que en el Congreso habia dicho el día antes.

Censuró el antagonismo creado entre las armas generales y los cuerpos especiales del ejército, doliéndose de las consecuencias que estos antagonismos pueden traer y echando toda la responsabilidad sobre el Gobierno.

La sorpresa de la Cámara al ver que se levantaba á contestar el Sr. Moret fué general.

Desde luego se comprendió que el Gobierno ya que no habia podido evitar el debate trataba de eludirlo y así se demostró por el discurso del Sr. Moret, que lejos de contestar á nada de lo dicho por el Sr. Romero se limitó á rebajar la importancia política del partido reformista.

Después de rectificar el Sr. Romero Robledo se levantó el Ministro de la Guerra; pero solo para decir que no habia desacuerdo entre el Capitán general de Madrid y el Ministro de la Guerra.

El dictamen de la Comisión del proyecto de ley constitutiva del ejército, leído esta tarde á primera hora está de acuerdo en un todo con los proyectos del Ministro, habiendo introducido solamente una pequeña modificación, en lo que atañe al cuerpo de Estado Mayor, en el cual se respetan los derechos adquiridos y solo se entenderán las reformas para lo sucesivo.

Ha quedado sobre la mesa para su discusión.

La política extranjera continúa en el mismo estado y sin visos de resolución la crisis francesa: los telegramas de hoy ácausan que van llegando á Paris muchos telegramas de provincias, pidiendo la continuación en el Ministerio de la Guerra del general Boulanger, lo cual dificultará cada vez mas la resolución de la crisis, pues esta es la gran dificultad con que tropiezan todos los hombres de importancia para formar gabinete.

El Correspondiente.

El Ayuntamiento de Jumilla ha hecho una consulta á D. Fermín Abellá acerca de la cuestión del deslinde de la hacienda El Morión de D. Ramón Abenza.

Sobre el mismo asunto ha acordado averiguar si las 32 fanegas que resultan demás en el deslinde de 202, siendo 170 las que marcan los títulos, son ó no son del Sr. Abenza.

Si aquí tuviéramos otros deslindes es como podríamos aclarar las dudas que existen, sobre si hay ó no intrusiones en los montes de propios de Murcia.

En todas partes lo mismo.

En Jumilla no se han terminado todavía los expedientes de fallidos de los años 84 85 y 85 86.

Pero, Sr. Delegado, ¿esos expedientes no deben quedar terminados cada trimestre, según la Instrucción?

El maestro alarife de Jumilla y algún otro vecino de aquella villa han pedido al Ayuntamiento su apoyo para establecer una escuela de artes y oficios, y dicha corporación acordó concederlo.

El Depositario de la Cooperativa de Empleados, nuestro amigo D. Enrique Villar, está publicando en «Las Provincias» las cuentas de dicha sociedad, desde su constitución hasta el día.

Damos las mas expresivas gracias al Sr. Conde de Roche, nuestro distinguido amigo, por la atención que le hemos merecido al enviarnos un delicado recuerdo de la boda de su apreciable hija D.<sup>a</sup> Luz, y con este motivo repetimos al feliz padre la enhorabuena que habíamos dado ya á los nuevos esposos.

D. Juan Mula ha sido nombrado para servir el estanco creado para la calle de San Lorenzo.

Publicando las noticias de la feria de Córdoba que ayer leerían nuestros abonados, dejamos complacido al señor Alcalde de Córdoba, que así nos lo publicaba en atenta carta que con el programa nos dirigió.

El Alcalde de barrio de S. Juan ha remitido al Ayuntamiento relación de los rútolos que faltan á algunas calles y plazas de aquella parroquia.

En Orihuela se ha prohibido ya hasta el próximo invierno, la matanza de cerdos, y se han dictado otras prevenciones relativas á salubridad, muy convenientes para la estación calorosa á que nos acercamos.

Ha sido propuesto al Ayuntamiento por D. Ricardo Avilés para guarda jurado de una hacienda de su propiedad, Juan Ramón Carrera.

Por la Alcaldía se ha interesado á los procuradores de la acequia de Caravija ordenen se retiren las arañas que proceden de mondas existentes detrás del Teatro de Roma y en el camino de la Nora.

Anteayer se sacrificaron en la Casa-Rastro de esta población 4 reses vacunas y 28 del ganado lanar y cabrío.

En la Unión ha sido detenida por la guardia civil una mujer que con una picaza hirió á un vecino suyo á consecuencia de una cuestión suscitada entre ambos.

La oración por pasiva. Ha sido capturado por la Guardia civil en la Unión un hombre que hirió á una mujer, el día 21 del actual.

Nos parece que nada han tenido que echarse en cara ambos sexos.

El Ayuntamiento de La Unión ha acordado presentar su renuncia; parece obedece esto á el hecho de haber sido intervenida la recaudación de consumos de aquella villa sin la cual no tiene vida el municipio.

El diestro Lagartija, nuestro paisano, ha manifestado á la sociedad «Cooperativa» que está dispuesto ha asistir á la inauguración de la nueva Plaza de Toros, incondicionalmente y en la forma que dicha sociedad estime conveniente. Merece elogios la conducta de este torero para con sus paisanos.

Alguno mas de los que cita ayer «El Diario» ha contribuido al buen resultado de la función á beneficio del Ayuntamiento, pues el que de su cuenta ha rebajado mas de sus utilidades y además ha pagado su billete, está en el mismo caso que el que ha perdonado su peseta ó 50 céntimos por servicios personales. Conste.

## Vacuna.

Esta tarde y mañana de 3 á 5 se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de esta ciudad, Merced, 23.

Nuestro amigo el digno Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas de esta ciudad, D. Antonio Díaz Bravo, ha sido agraciado con los honores de jefe de administración, libre de gastos por Real decreto de 16 del actual. Reciba nuestra enhorabuena por tan merecida distinción.

Anteayer se recaudaron en los diferentes finados de esta capital 885 pesetas 15 céntimos.

Por la junta de clases pasivas le ha sido mejorada la pensión como retirado al obrero aventajado Vicente Molina Sánchez.

En Archena ha sido preso por la Guardia civil un sujeto natural de Fortuna, de 27 años de edad que estaba reclamado por el Juegado de Mula, por considerarse autor de varias estafas, cometidas en esta última villa.

Por el mismo benemérito cuerpo ha sido detenido en Moratalla un individuo autor de varias heridas causadas en la persona de un vecino de aquel pueblo.

## SECCIÓN OFICIAL.

Banco de España.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.—AGENCIA DE MURCIA. Contribución Territorial primer trimestre de 1879 á 1880.

D. Narciso Ruiz Sánchez, agente recaudador de contribuciones directo de esta ciudad.

Hago saber: Que terminada á domicilio la cobranza del citado trimestre y de conformidad con lo prevenido en el caso 2.º del art. 14 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se señala un plazo de tres dias, á contar desde esta fecha: para que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas, puedan verificarlo sin recargo de ninguna clase en esta agencia, que se halla establecida en la plaza de Catina; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo, se harán acreedores al apremio de primer grado, todos aquellos que resulten hallarse incluidos en las listas de descubierto según previenen los arts. 16, 21 y 23 de la expresada Instrucción.

Murcia 24 de Mayo de 1887.—El Agente Recaudador, Narciso Ruiz.

Véase la última página



CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Reales decretos disponiendo que D. Juan del Río cese en el cargo de consejero de Estado, y nombrando en su reemplazo á D. Carlos Navarro y Padilla.

**Fomento.**—Ley autorizando al Gobierno para otorgar la concesion de un ferrocarril económico que partiendo de Castejon, termine en el límite de la provincia de Navarra.

—Otra para otro que, partiendo de Tudela, termine junto al establecimiento balneario de Fitero.

—Otra incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden, que partiendo de Pozuelo del Rey, termine en Tielines.

—Real decreto aprobando el presupuesto adicional de las obras del puerto de Caudas.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto promoviendo á magistrado de la Audiencia de Utrera á D. Antonio de Aranda.

—Otro concediendo el tratamiento de excelencia al cabildo de la iglesia parroquial de Ciudad-Real.

—Otro nombrando para la iglesia y obispado de Tenerife á D. Ramon Torrijos y Gomez.

**Guerra.**—Reales decretos disponiendo que el teniente general D. Rafael Acedo y el mariscal de campo D. Juan del Río pasen á la seccion de reserva.

—Otro nombrando fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. José Coello y Quesada; comandante general de division de Castilla la Nueva, al mariscal de campo D. José Santelices; consejero del Supremo de Guerra y Marina, á D. Agustin Araoz; segundo cabo de Aragon, al mariscal de campo D. Gregorio Jimenez; idem de Burgos, al de igual clase D. Miguel Goicoechee; gobernador militar de Mérida, al de igual clase D. Mariano Quesada, y segundo cabo de Extremadura, á D. José de Oastro y Lopez.

—Otro disponiendo pase á la seccion de reserva el brigadier de Artillería D. Narciso Meunesa y Basolls.

—Otro nombrando jefe de brigada de Caballería al brigadier D. Alvaro Serrano.

—Otro concediendo la gran cruz del Mérito Militar al brigadier D. José Sánchez Gómez.

—Otro autorizando al director de Artillería para la venta de 40 toneladas de laton en suertes, y para adquirir seis cureñas con sus avantrenes y 3.000 quintales métricos de mineral de hierro.

—Otro autorizando al de Administracion militar para adquirir los artículos que se necesitan en las factorías de Castilla la Vieja, Andalucía, Burgos y Santa Cruz de Tenerife.

—Otro autorizando al director de Artillería para adquirir dos cañones modelo italiano, 5.000 kilogramos de pólvora, un vagon Bogie, y para la venta de 300 fusiles.

—Otro autorizando al director de Ingenieros para la venta de los materiales sobrantes de la comandancia de Santofia, y para la construccion de una casa en Alcalá de Henares.

**Marina.**—Real decreto disponiendo que el capitán de navío D. Zóilo Sánchez Ocaña cese en el cargo de vocal para la revision del Código penal marítimo.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del día 23 de Mayo de 1887.

Abierta la sesion á las tres de la tarde, es aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

A primera hora varios señores senadores hacen preguntas de escaso interés.

Entrase en el orden del día, discutiéndose el proyecto de admisiones temporales.

El señor ministro de Hacienda ruega al señor Oliva retire su voto particular, dándole seguridades de que en la ley se harán las reclamaciones pedidas por dicho senador al defender su voto.

El señor Oliva afirma que las palabras del ministro han tranquilizado á los agricultores, y retira su voto.

Queda retirado el voto particular. El señor Botella consume el primer turno en contra de la totalidad del dictámen.

Censura la política arancelaria del Gobierno y los tratados internacionales realizados por el partido liberal, diciendo, en cuanto al sentido proteccionista del proyecto, que se parece el proteccionismo del Gobierno á la caridad de don Juan de Robres.

El Sr. Rodriguez Seoane (de la comision) declara que el proyecto no tiene carácter de escuela, no es ni libre cambiista ni proteccionista, y si solo un poderoso estímulo para que vengan industrias nuevas á desarrollarse en nuestro país.

Rectifica brevemente el señor marqués de Aguilar de Campó.

El Sr. Hernandez Iglesias consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Califica de ley de privilegio el proyecto que se discute, del cual dice que no responde á necesidades de nuestra agricultura, y si solo á exigencias del comercio marítimo y de los navieros de Barcelona.

Se suspende este debate. Orden del día para mañana: Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del día 23 de Mayo de 1887.

Abierta á la una de la tarde, bajo presidencia del señor Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Garijo y el Sr. Sanchez Cruz apoyan proposiciones de ley que fueron tomadas en consideracion, sobre inclusion de carreteras en el plan general.

El señor ministro de Ultramar contesta á las preguntas é inculpaciones que le hizo el Sr. Fernandez de Castro en la última sesion.

Respecto á la provision de las cátedras de la Habana, dice que está en suspenso hasta que se arregle el plan de reformas referentes á los estudios de Medicina y Farmacia, por lo cual, y por razon de economia, habian sido eliminados en los presupuestos.

En cuanto á los datos pedidos por el Sr. Castro, dice que son tantos, que hace quince dias que los empleados están buscándolos, pero, dada la indole de algunos de ellos, no puede remitirlos todos al Congreso.

Al mismo tiempo dice al Sr. Labra que los presupuestos de Ultramar serán presentados al Congreso dentro de breves dias, no habiéndolos presentado ya por dificultades propias de esta clase de proyectos.

El Sr. Fernandez de Castro rectificando insistiendo en calificar de arbitraria la conducta del ministro, aunque comprendo, dice, que S. S. estará ahora muy ocupado con la venida de los igorrotos, á quienes habrá tenido que hacer una recepcion digna de la fraternidad que debe reinar entre aquellos y la Península. (Rumores).

Yo deseo que diga S. S. si no quiere mandar esos datos porque tenga que ocultar algo, ó si no sabe dónde están, y en cuanto declare esto, me encontraré dispuesto á explicar la interpelacion en el acto.

Se da lectura al dictámen de la comision sobre el proyecto de ley constitutiva del Ejército.

El Sr. Romero Robledo anuncia al Gobierno una interpelacion sobre política militar.

El señor ministro de la Guerra dice que el Gobierno está en el caso de no aceptar esa interpelacion por falta de tiempo.

En vista de esto, el Sr. Romero Robledo presenta y apoya una proposicion en que se dice en resumen que la política militar del Gobierno rompe la unidad del ejército y compromete el orden público.

El señor ministro de Estado contesta los conceptos del discurso del señor Romero Robledo.

El señor ministro de la Guerra declara que entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Madrid hay absoluta conformidad de pareceres.

El Sr. Lopez Dominguez dice que la Constitucion niega á la fuerza ar-

mada hasta el derecho de peticion, y por tanto, si se ejercita este derecho, los que lo ejerciten, si son mititares, están fuera de la ley. (Bien, bien.)

Rectifica el señor ministro de la Guerra y el Sr. Romero Robledo retira su proposicion.

Entonces entra la orden del dia. Se votan definitivamente varios proyectos de ley.

El señor presidente declara abierto el debate sobre los Presupuestos, pero como está ausente el Sr. Bergamin, que tiene pedida la palabra en contra, y el debate es muy importante, el Congreso pasa á reunirse en secciones. Se da cuenta del resultado de las secciones, y se levanta la sesion. Eran las siete.

NOTICIAS GENERALES.

En unas excavaciones que se están verificando en Gandía se han encontrado gran número de esqueletos, cuyos cráneos están atravesados por hierros ya oxidados, y cuya posicion es la cabeza mirando al Mediodía y los brazos cruzados sobre el pecho.

Dos hermanos que jugaban dias pasados en la puerta de Almodóvar, en Córdoba, con un cartucho de dinamita, tuvieron la desgracia de que estallara este, destrozando la mano de uno de ellos y causando heridas de menos consideracion al otro.

La *Ida*, de Linares, refleja la ansiedad de aquel vecindario ante un caso tristísimo ocurrido en la mina *Alamillos*, de aquella zona.

Trabajaban dos mineros en las galerías de segunda planta, cuando acaeció un gran derrumbamiento en el pozo maestro que le sirve de comunicacion, dejando cerrada la galería con una enormidad de escombros, cuyo espesor se calcula en once metros, y á los dos infelices trabajadores sepultados vivos y sin alimento alguno en las concavidades de la labor minera.

Se trató de salvarlos, pero á medida que se extraían escombros, se desprendían otros más, por haber quedado el pozo en forma de embudo.

La inquietud de los salvadores; la desolacion de las familias de los enterados, que allí acudieron; las ingeniosas pruebas que se hacian constantemente para saber si aún estaban vivos aquellos desgraciados, los cuales á las setenta horas de entierro daban todavía señales de vida por medio del llamado toque de retreta, que al través de la roca emplean los mineros; todo esto fué motivo sobrado para llamar la atencion de todos.

A las ochenta horas de enterrados, aún no habian sido extraídos, y, lo que es peor, no contestaban.

**Subastas.**—El 22 de Junio se subastarán, segunda vez, en la direccion de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península los acopios de conservacion en 1886-87 de la seccion de Candasnos á Pomar de la carretera de Caspe á Selgua, de la primera de la de Zaragoza á Francia por Canfranc y de la de Barbastro á Graux en la de Barbastro á la frontera, en pesetas 10.011'21, 16.528'03 y 17.970'47 respectivamente.

Los telegramas que publica hoy *El Imparcial*, y que reproducimos á continuacion, demuestran que continúa siendo cada vez más difícil la solucion de la crisis ministerial de Francia.

Hé aquí los referidos telegramas: **Paris 23 (10'50 noche).**—La Cámara de los diputados ha estado concurrendisima durante toda la tarde de hoy.

En los pasillos numerosos grupos ocupábanse úniamente de la crisis, cuya lentitud preocupa hondamente los ánimos.

Los diputados se ocupaban en formar candidaturas con los nombres que tienen más probabilidades de formar ministerio.

La agitacion política de la Cámara ha tenido eco en una gran parte de la opinion, que desea cese de una vez este estado de cosas, cuya prolongacion no deja de ofrecer peligros.

En los alrededores de la Cámara se han situado fuerzas de policia, en la prevision de que llegaran á formarse grupos y de que hubiera necesidad de disolverlos.

Antes de abrirse la sesion llegó á la Cámara Mr. Clemenceau, á quien acompañaba el general Boulanger.

La presencia de estos dos personajes dió motivo á muchos comentarios sobre la solucion que tendrá la crisis.

De la conversacion general sostenida por los individuos pertenecientes á diversos partidos se deducen impresiones muy pesimistas.

Los monárquicos, por su parte, procuran sacar á su favor todo el partido posible, aumentando la confusio, aviando el fuego de la discordia y sosteniendo que en vista de la marcha de los sucesos, lo lógico seria la formacion de un ministerio presidido por Mr. Clemenceau, el cual se encargaria de realizar las reformas.

En los círculos políticos la lentitud con que se desarrollan los sucesos produce mucha impaciencia y no poca contrariedad.

Al abrirse la sesion en la Cámara, el presidente, Mr. Floquet propuso que las sesiones se suspendieran por ocho dias.

La mayoría acordó la suspension, pero solamente hasta el jueves próximo.—M.

**Paris 23 (10,60 noche).**—MM. Floquet y Rouvier han estado hoy en el Eliseo, donde sostuvieron una larga conferencia con Mr. Grevy.

Los presidentes de la Cámara y de la comision de presupuestos han manifestado terminantemente que la única solucion á la crisis es la formacion de un ministerio Freycinet.

En vista de esta unanimidad de criterio, Mr. Grevy les ha comisionado á fin de que gestionen cerca de monsieur Freycinet y procuren vencer todas sus resistencias.

Se espera que ante la gravedad de las circunstancias acabará por ceder y aceptar el encargo.

Para el caso de que Mr. Freycinet se negara terminantemente á los ruegos de Floquet y Rouvier, háblase de la posibilidad de un ministerio presidido por el abogado y ex-ministro Mr. Duclere, quien encargaria á Saisier del ministerio de la Guerra.

Entre los partidarios de Clemenceau reina gran irritacion por el desden con que se ha tratado al prescindir de él para la resolucio de la crisis.

Afirman que si por consecuencia de las dificultades que se presentan fuese llamado al Eliseo, no admitiria en manera alguna el encargo de formar Gabinete, á no ser que se le diese el decreto de disolucion para utilizarle en caso de necesidad.

Algunos periódicos dirigen rudos ataques á Mr. Grevy. Le acusan de proceder con parcialidad anticonstitucional, de apelar á lentitudes estudiadas, y de poner en práctica procedimientos incorrectos que embarazan y dificultan la situacion.—M.

**Paris 23 (10,55 noche)**—Una parte de la prensa continúa con más vigor que nunca la campaña emprendida hace dias contra el general Boulanger.

La *Journal des Debats* publica hoy un artículo de cinco columnas atacando con mucha energia al ministro de la Guerra, y acusándole de relajar la disciplina, desorganizar al ejército y comprometer la seguridad nacional.

La *Temps* se expresa tambien en tono de marcada hostilidad al citado general.

Se lamenta del significado de la votacion de ayer en las secciones de Paris, favorable en gran parte á Boulanger.

Dice que los votos dados al general son una especie de plebiscito y una imposicion que menoscaba la libertad que necesariamente debe tener el jefe del Gobierno.—M.

En el Consejo de ministros celebrado en Aranjuez el domingo quedó firmado el nombramiento del Sr. Pastor y Magan para gobernador de Manila.

Se ha publicado la sentencia dictada por la Audiencia de Antequera en la causa contra D. Ricardo Peris, como autor del célebre crimen de Archidona.

En telegrama dirigido al *Resumen* desde aquella ciudad, se dice que consta la sentencia de diez y seis resultandos y seis considerandos.

El resultando primero declara probados los hechos que acompañaron á la comision del delito.

El segundo se refiere exclusivamente al exámen facultativo del cadáver de doña Dolores Gonzalez.

El tercero á igual exámen respecto al cadáver del médico Palomero.

El cuarto consigna las referencias y

rumores públicos que atribuyeron á Peris el delito cometido.

El quinto declara que es un hecho probado que Peris, poseido del deseo de la venganza, envió á Palomero la primera caja.

El sexto establece que Palomero abrió aquella caja sin resultado, atribuyendo el envío á broma de algun amigo.

El sétimo estima como hecho probado que Peris preguntó á Juan Bautista Kola si habian llevado la caja á Palomero, y que además escribió una carta amenazadora al mozo de la fonda Salvador Martin, por suponer que éste no habia cumplido el encargo que le dió.

El octavo reconoce como hecho probado tambien que el médico Palomero abofeteó á Peris en el paseo de Archidona.

El noveno declara probadas literalmente las resultancias del sumario en lo relativo al envío desde Sevilla de la segunda caja.

El décimo dice que está asimismo probado que el médico Palomero recibió una carta instándole á que abriera la caja, lo que hizo en ocasion de hallarse presente su esposa doña Dolores Gonzalez, produciendo esta la muerte de ambos en la forma anteriormente relatada.

El undécimo declara probada la identidad entre los rótulos de ambas cajas, y la de la letra de estos con la que se ve en los libros del Registro de la propiedad de Archidona, escrita por mano de Peris.

El duodécimo declara probados por los careos que en el acto del juicio oral ha tenido el acusado con el mozo Peña, con el camarero Martin y con la dueña de la fonda de La Perla, que fué Peris quien entregó la caja primera.

El décimo tercero consigna las disculpas con que Peris ha contestado á los cargos que se le dirigian.

El décimo cuarto reproduce la calificación fiscal.

El décimo quinto, las conclusiones de la acusacion privada.

El décimo sexto, las de la defensa. Vienen en seguida los considerandos.

El primero califica los hechos como constitutivos de dos delitos de asesinato, conforme al dictámen fiscal.

El segundo, apreciando las disposiciones de los testigos y los informes de las partes, estima por cosa demostrada que Peris satisfizo su odio profundo contra Palomero empleando una venganza calculada y cobarde para realizar su propósito.

El tercero considera que Peris, en vez de declarar, pretende esconderse tras de la prueba no conseguida de la coartada.

El cuarto declara que han concurrido á la comision del delito todas las circunstancias agravantes y ninguna atenuante.

El quinto dice que los dos asesinatos cometidos en un sólo acto exigen la imposicion de la pena en su grado máximo.

El sexto establece que Peris es responsable civilmente.

En su virtud, el tribunal falla que debe considerarse á Peris autor de dos delitos de asesinatos consumados y de otro frustrado, todos con alevosia, premeditacion y artificio, ocasionando grandes estragos en la morada del ofendido.

Por los primeros se imponen al acusado Ricardo Peris la pena de muerte y las accesorias para el caso de indulto.

Por el segundo, la pena de diez y seis años de cadena temporal.

Se le condena tambien á una indemnizacion de diez mil pesetas para el hijo de las victimas.

La sentencia termina ordenando que se devuelva á Peris la maleta que le fué ocupada y se inutilicen las demás piezas de conviccion.

El gobernador de Málaga ha remitido al señor ministro de la Gobernacion el puñal que usaba el bandido Frasco Antonio y la carabina de Melgares.

En la Granja (Coruña) ha ocurrido una explosion casual en casa de un pirotécnico, resultando este y un cria do suyo en gravísimo estado.

Continúa por las inmediaciones de Vitoria los estudios del ferrocarril directo de Madrid á Francia.



En Cabezon ha quedado reducida a cenizas, a consecuencia de un incendio, una casa, habiendo sido detenido un vecino de aquella poblacion por sospechar sea el autor del siniestro. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Al salir de Zaragoza el tren de Navarra se arrojó a la vía un empleado de la estacion, quedando muerto en el acto, con la cabeza separada del tronco.

Se ignoran los móviles que le impulsaron al suicidio.

Se ha abierto al público la estacion telegráfica de Beniganin.

Tres crímenes se cometieron ayer en Madrid.

El primero se cometió en la calle del Zarzal, entre una y dos de la madrugada: un joven de 19 años, de oficio cantero, recibió, en el momento de abrir la puerta de su casa, una puñalada en el pecho, dada por un desconocido, que se arrojó sobre él de improviso.

El joven cantero contuvo con un pañuelo la sangre que manaba de la herida, y consiguió llegar a la casa de socorro, donde se le prestaron los auxilios de la ciencia. El agresor no ha sido detenido.

El segundo crimen se cometió media hora despues que el anterior. Dos jóvenes que habian pasado juntos las primeras horas de la noche se dirigieron al domicilio de uno de ellos, en la calle de los Artistas.

En el camino se suscitó entre ellos una cuestion, y despues de unos cuantos improperios cambiados entre ambos, la emprendieron a navajazos, resultando los dos gravemente heridos.

Los agentes de la autoridad consiguieron separar a los combatientes, que se disponian a matarse mutuamente.

El tercer crimen se cometió en la calle de Almansa, cerca de Chamberi.

En la prevencion del distrito tuvieron noticia de la ocurrencia a las cinco y media de la mañana, pero parece que el suceso acaeció por lo menos cuatro ó cinco horas antes.

Sólo la pareja de la Guardia civil del puesto de Tetuan y el juzgado de guardia se enteraron a primera hora.

Acerca de los hechos dícese que la Guardia civil habia oido dos disparos de arma de fuego que partieron de la calle de Almansa, y al reconocerla hallaron a la puerta de la casa número 24 el cadáver del inquilino del cuarto bajo de la misma, Ildefonso Ruiz Medina, hombre de cincuenta y cuatro años, casado, natural de Madrid.

El muerto lo habia sido por dos tiros, al parecer, de pistola, que le dispararon, hallándose el agresor á espaldas del agredido, Ildefonso Ruiz, y tal vez en el momento en que éste abría la puerta de su casa.

En un principio se sospechó que el asesino, que se habia fugado, fuese un hombre domiciliado en el núm. 12 de la calle en que se verificó el crimen, y que decían llamábase Manolo el Mañoso ó el Barroso.

Acto continuo la Guardia civil y los

agentes de seguridad empezaron á practicar todo género de averiguaciones, y anoche á las nueve los guardias de orden público 153 y 166 lograron dar caza al asesino.

En el dictamen de la comision que ha informado sobre los proyectos de reformas militares, se introducen las siguientes modificaciones:

Desaparece la redencion á metálico en el servicio de Ultramar.

Los voluntarios y los cadetes pagarán 500 pesetas.

Las escalas siguen abiertas en tiempos de guerra; pero á las recompensas precederá siempre un real decreto.

Se instituye una nueva orden militar pensionada con la diferencia del sueldo entre el empleo que se disfruta y el inmediato. Los institutos de esta orden son análogos á la de San Fernando.

Se suprimen los dualismos, los grados y la organizacion del estado mayor en servicio.

Los cuerpos de la guardia civil y de carabineros se nutrirán con la cuarta parte de jefes y oficiales procedentes del ejército y podrán ascender á oficinas generales en tiempos de guerra.

Se respetan los derechos adquiridos. A los oficiales de estado mayor veteranos se les abonará el sueldo del empleo superior inmediato.

Dicen de Gerona que, producido sin duda por una gran cantidad de eloro tirada al río como desperdicio de una fábrica, se han visto flotar sobre la superficie de las aguas grandes cantidades de peces que arrastraba la corriente en una gran extension.

Con tal motivo, las autoridades adoptaron precauciones á fin de evitar que se vendieran esos peces, que hubieran podido producir algunos envenenamientos.

En el muelle del Grao de Valencia ha sido detenido por la Guardia civil Manuel Mérida Duran, autor de la muerte de Jaime Mejía, ocurrida hace pocos dias en Valencia.

#### NOTICIAS TELEGRAFICAS.

**Bruselas, 23.**—Un cartucho de dinamita ha sido arrojado al hotel del Comercio de La Lauviere.

Las pérdidas ocasionadas por la explosion son considerables.

Un centinela ha dado muerte á un individuo que le amenazó.

**Bruselas, 23 (tarde).**—Es cada vez más grave la situacion de la cuenca carbonífera de Charleroi.

Las huelgas toman proporciones verdaderamente alarmantes.

La agitacion que reina entre los mineros es muy grande y se temen disturbios.

Columnas de caballería defienden las fabricas, seriamente amenazadas por los huelguistas.

Hasta ahora no se ha turbado el orden, pero es de temer se turbe.

**Paris 23.**—En vista de las dificultades de resolver la crisis, se trata de hacer nuevas instancias cerca de monsieur Freycinet para vencer su resistencia de formar ministerio.

**Paris 23.**—Los periódicos comunican hoy un despacho de San Petersburgo de verdadera importancia.

Segun él, el periódico *El Nuevo Tiempo* publica una carta del general Tchernaieff aconsejando á Rusia que abandone momentáneamente Bulgaria á sí misma.

Dice que Rusia no debe buscar ya las llaves de Constantinopla en Viena, sino á orillas del Rhin y del Oger, colocando entre el yunque y el martillo al mayor enemigo, aludiendo á Alemania y á la alianza franco rusa.

Añade que solo así el imperio moscovita se vengará del Congreso de Berlin.

**Paris 23.**—*El Figaro* publica hoy un despacho de Berlin insistiendo en que el estado del príncipe heredero es muy grave. Añade que es posible que hoy mismo los médicos se vean obligados á hacerle la peligrosa operacion de la traqueotomía.

**Paris 23 (3,15 noche).**—El presidente de la República ha celebrado una conferencia con el Sr. Duclere, presidente que fué de un ministerio de transaccion. Con este motivo se habla de la posibilidad de un Gabinete presidido por dicho señor. El Sr. Floquet no ha visitado todavía al Sr. Freycinet como se convino en la conferencia que tuvo con el presidente de la República.

**Paris 23.**—La venta de los diamantes de la corona, ha terminado hoy produciendo un total de seis millones 864 mil francos.

**Paris 23.**—Cámara de los Diputados.—En vista de que todavía continúa la crisis ministerial, se aplaza para el jueves próximo la sesion que debia verificarse hoy.

Senado.—Se aplazan las sesiones acordándose ya para la próxima se avise á domicilio de orden del presidente.

**Paris 23.**—El presidente de la república ha recibido esta mañana al presidente de la Cámara de diputados señor Floquet y al de la comision de presupuestos Sr. Rouvier, con quienes ha conferenciado largo rato.

Dichos señores por encargo especial del Sr. Grevy, reanudaron sus instancias cerca del Sr. Freycinet para rogarle que desista de su propósito de no formar ministerio.

**Berlin 23.**—El emperador de Alemania ha marchado esta mañana á Postdam con objeto de ver á su hijo el príncipe heredero. Aquí no se cree que esté tan enfermo como suponen los periódicos.

**Berlin, 23 (noche).**—En los círculos oficiales se niegan las noticias alarmantes sobre el estado del príncipe imperial.

**Lisboa, 23.**—El comandante general de la armada ha remitido á la Cámara de diputados el proceso seguido contra el señor Ferreira Almeida, que como se recordará abofeteó al ministro de Marina.

La Cámara ha resuelto que dicho proceso pase á la comision á fin de que emita dictámen.

**San Petersburgo 23.**—Los czares y los grandes duques, sus hijos, llegaron ayer sin novedad á Gatschina.

**Constantinopla 23.**—Se confirma la firma del convenio anglo-otomano sobre el abandono de Egipto por los ingleses.

#### ULTIMOS TELEGRAMAS

**Berlin 23.**—Se ha recibido el texto de la importante carta del general Tchernaieff, publicado en *El Nuevo Tiempo* de San Petersburgo, conforme anuncio esta Agencia.

«La solucion de la mision histórica de Rusia en Oriente, dice, le será favorable si no pierde de vista que no debe buscar ya las llaves del Bosphoro en Viena, como pensaba Packevitch, sino á orillas del Rhin y del Oder.»

Todos los pensamientos de Rusia deben dirigirse á dichas dos líneas.

Es preciso colocar á su mayor enemigo entre el martillo y el yunque y vengarse así del Congreso de Berlin.

Las circunstancias favorecen ahora á Rusia, y es preciso aprovecharlas.

**Paris 23 (11'25 noche).**—En los círculos parlamentarios circula el rumor de que el señor Floquet se muestra ahora dispuesto á aceptar la mision de formar Gabinete.

Se debe, sin embargo, acoger con desconfianza las noticias que circulan sobre la crisis, porque no se fundan más que suposiciones y conjeturas.

**Paris 24 (8'33 mañana).**—La solucion de la crisis no ha adelantado un paso.

La mayor parte de los periódicos de Paris de esta mañana creen que la combinacion Freycinet no está más que aplazada.

Sin embargo, no hay ningun hecho concreto que justifique estas impresiones.

Ayer á última hora el presidente de la Cámara Sr. Floquet dirigió una carta muy interesante al presidente de la República.

Dice en ella que despues de madura reflexion, considera decididamente como imposible hacer nuevas gestiones cerca del Sr. Freycinet, para que este hombre político se ponga al frente de una situacion.

El Sr. Floquet añade que hubiera deseado sinceramente la formacion de un Gabinete de conciliacion bajo la jefatura del Sr. Freycinet y continuando varios de los ministros anteriores.

El Sr. Floquet termina su carta declarando que cree que no debe intervenir más en negociaciones que establezcan ya entabladas.

**Viena 24.**—Segun noticias de Bulgaria, los partidarios del príncipe Alejandro de Battemberg se agitan mucho para presentar dicha candidatura. Con motivo de la reunion de la Sobranie fijada á fines del mes corriente con objeto de prorrogar los poderes de la Regencia, es probable que se repitan las demostraciones de simpatías á favor de dicho príncipe.

**Paris 24.**—Tanto los periódicos alemanes como los austriacos, hablando de la crisis francesa, se expresan en términos violentos contra el general Boulanger, á quien se debe principalmente, segun dicen, la intranquilidad que reina en Europa.

Añaden que si continúa en el poder dicho general, son de temer una serie interminable de dificultades.

#### Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.  
Fin de mes, 65'00.  
Próximo, 00'00.

Barcelona:  
Interior, 65'35.  
Exterior, 67'12.  
Paris, 00'00

#### Cotizacion oficial del dia 23

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	65 40	10	»
Idem id. pequeños...	65 45	10	»
Idem id. de corrientes...	65 40	15	»
Idem id. fin próximo...	65 60	15	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	67 15	15	»
Idem id. pequeños...	67 00	»	16
Deuda amortizable al 4 por 100...	81 85	10	»
Idem id. pequeños...	81 95	20	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	97 50	»	50
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100 am...	94 00	10	»
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	101 75	»	»
Acciones del Banco de España...	401 00	1 50	»
Londres á 90 dias fecha...	47 15	»	»
Paris á ocho dias vista	4'93	»	»

#### Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Daño	Benf.	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel. <sup>a</sup>	0,15	»	Palenc. <sup>a</sup>	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pamp. <sup>a</sup>	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Ponsev. <sup>a</sup>	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam. <sup>a</sup>	0,25	»
Cartag. <sup>a</sup>	0,30	»	S. Seb. <sup>a</sup>	0,15	»
Castell. <sup>a</sup>	0,50	»	Santid. <sup>a</sup>	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag. <sup>a</sup>	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal. <sup>a</sup>	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Ternel.	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc. <sup>a</sup>	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag. <sup>a</sup>	0,15	»

—¡Ah!—exclamó la camarista.—Creo caballero que tratan de sorprenderos. En nombre del cielo, dadme la carta, y salvaos.

D. Fernando comprendió que acaso se le preparaba una emboscada, y siguió al pié de la letra cuanto acababa de decirle la señora de Clerambault, excepto en su último encargo.

Entregó la carta, pero en vez de ponerse en salvo, esperó á pié firme el resultado de aquel inesperado acontecimiento.

En efecto, pocos momentos bastaron para que se presentase un capitán de mosqueteros seguido de unos veinte soldados, el cual se dirigió al caballero español.

En aquel instante un ardiente relámpago que cruzó por el fondo del horizonte dió á la escena que vamos describiendo una luz pálida y aterrador.

—Tengo el honor de hablar con D. Fernando de Toledo?—dijo el capitán de mosqueteros, inclinándose ligeramente.

El caballero dió dos pasos de frente,

#### Folletin (38)

### BODAS REALES

FOR

Don Torcuato Tarrago.

nuncia,—contestó el marqués,—mis instrucciones son terminantes, y permaneceréis al lado de S. M. la Reina hasta que ésta llegue á Madrid.

—Desde luego os digo, señor embajador, que no habrá fuerzas humanas que me obliguen á tanto.

El asombro del embajador era cada vez más grande, pero dispuesto á sostener su autoridad, no dijo una palabra, y principió á tomar sus disposiciones. Para él era tan inconcebible la resistencia de D. Fernando de Toledo á marcharse, como la de D. Francisco de Córdova á quedarse, pero su deber se hallaba muy por encima de

ciertas consideraciones, y trató de que su autoridad quedase en el lugar correspondiente. Antes de esto apeló á la persuasion, pero no pudo conseguir nada.

Mientras tanto, los dos amigos habian dispuesto para la noche el cumplimiento de sus diversos proyectos. D. Fernando debia entregar la carta á la Reina y D. Francisco debia partir para España. Sin embargo, por uno de esos últimos desahogos de la amistad convinieron despedirse en los jardines á la hora más conveniente.

Adelaida de Spinola á su vez, que habia observado la reserva profunda de D. Fernando, estaba inquieta.

Así sobrevino la noche.

Por uno de esos cambios de la temperatura que ya son comunes á las frescas noches del mes de Setiembre, aquella noche se presentó acompañada de espesos nubarrones. Azotaban las copas de los árboles grandes ráfagas de un viento tempestuoso, y la luna que debia salir bastante tarde, apenas busquejaba sus primeros albores en los límites del horizonte.

Los jardines de Fontainebleau pro-

yectaban inmensas sombras que cada vez aumentaban más á causa de las nubes que se condensaban en la atmósfera; era evidente que se preparaba una de esas tempestades equinociales que son tan comunes en la estacion indicada.

D. Francisco de Córdova por su parte, tenia arreglado su viaje y una silla de posta estaba preparada para partir. D. Fernando de Toledo, á su vez, habia prevenido á la señora de Clerambault, que era portador de una carta de S. M. Católica, y que aquella noche tendria el honor de ponerla en sus manos.

A las diez de la misma reinaba un silencio lúgubre por todas partes. Las luces del palacio se habian apagado, y los centinelas se replegaban á los cuerpos de guardia despues de llenar el servicio que les estaba encomendado.

Ya conocemos el elegante semicírculo de adonde partian las calles del jardín, y la entrada que habia á lo largo del peristilo de la embajada española para penetrar en él, sin descender por la escalinata principal. Por



